



PLAN ESTRATÉGICO 2021-2023

MISIÓN

Contribuir al desarrollo personal y familiar de nuestros socios.

VISIÓN

Somos reconocidos como una cooperativa de ahorro y crédito confiable, solidaria y socialmente responsable, que contribuye al bienestar de nuestros socios, empleados del Banco Central de Reserva del Perú, mediante una oferta variada de productos financieros con tasas de interés competitivas en el mercado nacional. Promovemos los principios de igualdad, transparencia y participación. Contamos con colaboradores profesionales de primer nivel, procesos eficientes y sistemas de información que garantizan un crecimiento sostenido y una continuidad operativa a largo plazo.

PRINCIPIOS

- Impulso al desarrollo integral humano.
- Igualdad de obligaciones y derechos de los socios.
- Adhesión y retiro voluntario.
- Control democrático, un socio un voto.
- No discriminación política, religiosa, racial, étnica ni de ninguna otra índole.
- Fomento de la imagen, integración y educación cooperativista.
- Solidaridad, participación y responsabilidad social.
- Transparencia en la gestión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

1) INCREMENTAR LA MEMBRESÍA

- Incorporar a los cónyuges e hijos de los socios titulares.

2) FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y COMPROMISO DE LOS DIRECTIVOS

- Plan anual de capacitación obligatorio para Directivos acorde a Ley 30822.
- Instituir la presentación de planes de trabajo para futuros directivos.
- Organizar actividades de responsabilidad social con la comunidad.

3) DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS Y COMPROMISO DE LOS COLABORADORES

- Plan anual de capacitación especializada para Colaboradores en temas de riesgo de crédito y riesgo operacional.
- Remuneraciones de colaboradores de acuerdo con el mercado laboral.
- Mejorar el clima laboral de los colaboradores con actividades de integración.



- 4) CONTAR CON PROCESOS ADECUADOS PARA ADMINISTRAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS**
- Adecuar gestión de riesgos y PLAFT a lo dispuesto en Ley 30822.
 - Implementar plan de seguridad y continuidad de negocio.
 - Identificar y monitorear indicadores de riesgo crediticio, operacional y liquidez para información a la SACCOOP.
 - Mejorar la eficiencia operativa de la Cooperativa.
 - Iniciar el proceso de digitalización de expedientes.
 - Iniciar el proceso de gestión de firmas digitales.
- 5) CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA**
- Adecuación de infraestructura física a normatividad en seguridad.
 - Capacitar a los colaboradores en temas de seguridad y salud ocupacional.
 - Implementar estándar de seguridad de Defensa Civil.
- 6) PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVOS Y MEJORES PRODUCTOS**
- Evaluar programa piloto de crédito a socios familiares.
 - Evaluar factibilidad de implementar nuevos productos según Ley 30822.
 - Promover la suscripción de convenios de colaboración empresarial en favor de los socios.
- 7) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
- Actividades de integración con socios en Lima y Sucursales.
 - Actividades deportivas para socios y familiares.
 - Rifas.
 - Paseos de integración.


José Martín Santolalla López
Presidente


William Raúl Becerra Arias
Gerente